Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 04/03/2026 - 10:18:09 AM

Recibo No.: 0029675840 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nloPljbowToeKHFN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2026 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DATA KNOW S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901212206-9

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-626507-12
Fecha de matrícula: 10 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 20 34 Oficina 802 Centro Empresarial Ciudad del Rio Torre 1
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: Info@dataknow.co
Teléfono comercial 1: 3116249094
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 20 34 Oficina 802 Centro Empresarial Ciudad del Rio Torre 1
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: Info@dataknow.co
Teléfono para notificación 1: 3116249094

Recibo No.: 0029675840 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nloPljbowToeKHFN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DATA KNOW S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 07 de septiembre de 2018, del Apoderado, inscrito en esta cámara de comercio el 10 de septiembre de 2018 bajo el número 22464 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

DATA KNOW S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La Sociedad tendrá como objeto desarrollar las siguientes actividades:

a. La adquisición, captura, procesamiento, almacenamiento, administración, comercialización y/o distribución de administración general, elaboración de informes para cualquier posible aplicación técnica, comercial, industrial o científica; la prestación de servicios de información comercial o civil, para lo cual podrá realizar directamente o a través de terceros investigaciones, recopilaciones, procesamiento, compra y venta de información comercial, y cualquier otra actividad complementaria de tecnología de la información.

b. Prestar servicios de procesamiento de datos, almacenamiento, administración, manejo y/o transformación de información en todas sus formas; además de creación, administración y organización de archivos, documentación y bases de datos para procesos ordenados por terceros o para la comercialización de productos o servicios.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c. Prestación de servicios de asesoría, consultoría, representación, disePio de forma manual o teórica, a personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, en las áreas de personal, relaciones industriales, contabilidad, planeación, financiera, producción, control, auditoria, sistemas, procesos, mantenimiento, evaluación, capacitación, ventas, estadística, etc.

d. Prestación de servicios de capacitación, asesoría y consultarla en la recolección y análisis de todo tipo de datos e información susceptible de almacenarse y procesarse a través de equipos de computación e informática, ya sea que la sociedad los produzca, represente o comercialice.

e. La planificación y el disefio de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras).

La Sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones de cualquier naturaleza que sean relacionadas con el objeto social, así como actividades similares, conexas, complementarias, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.
Asimismo, la Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO		
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000.000,00
Valor Nominal	:	$1,00

CAPITAL SUSCRITO		
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000.000,00
Valor Nominal	:	$1,00

CAPITAL PAGADO		
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000.000,00
Valor Nominal	:	$1,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá uno o varios suplentes, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas y podrá ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quién podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y de aquellos actos y contratos de

Recibo No.: 0029675840 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nloPljbowToeKHFN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuantía superior a 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, caso en el cual requerirá autorización previa de la Asamblea de Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 7 de septiembre de 2018, del Apoderado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2018, con el No.22464 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CARLOS ANDRES MURILLO GALLEGO	C.C. 75.105.636

Por Extracto de Acta No.2 del 2 de junio de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2020, con el No.11809 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LORENA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	C.C. 1.053.779.100

Por Extracto de Acta No.13 del 5 de diciembre de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2025, con el No.47624 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ADRIANO POLO LOSADA	C.C. 1.077.863.736

REVISORES FISCALES

Por Extracto de Acta No.8 del 10 de mayo de 2023, de la Asamblea de

Recibo No.: 0029675840 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nloPljbowToeKHFN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2023, con el No.18984 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ELIANA MOLINA OCHOA	C.C. 1.037.602.828 T.P. 214932-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CAMILO LOPEZ TOVAR	C.C. 98.667.875 T.P. 186832-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.5 del 20/05/2022 de Asamblea	21851 del 14/06/2022 del L.IX
E.Acta No.10 de 23/07/2024 de Asamblea	31722 del 30/07/2024 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201

Recibo No.: 0029675840 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nloPljbowToeKHFN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $15,012,393,930.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

Recibo No.: 0029675840 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nloPljbowToeKHFN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros